



SENADO DE LA REPÚBLICA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



México, Distrito Federal, a 22 de octubre de 2017
No. 271

BOLETÍN DE PRENSA

Ley de Ingresos 2018 llega al Senado con una ampliación de 43 mil 291.4 millones de pesos, señala el IBD

- **Para 2018 se estiman mayores ingresos presupuestarios provenientes del ISR, Pemex y del Fondo Mexicano del Petróleo.**

El pasado 19 de octubre, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018 (LIF-2018), con ingresos totales por 5 billones 279 mil 667.0 millones de pesos (mdp), que implican una ampliación de los ingresos presupuestarios por 43 mil 291.4 mdp respecto de lo propuesto por el Ejecutivo Federal.

Este incremento en los ingresos presupuestarios se sustentó en un aumento del tipo de cambio, al pasar de 18.10 a 18.40 pesos por dólar, así como de un mayor precio promedio de petróleo de 46.0 dólares por barril (dpb) a 48.5 dpb, y, a una mayor recaudación de ingresos tributarios y no tributarios.

Con estas modificaciones, se generaron ingresos adicionales por 43 mil 291.4 mdp, de los cuales 33 mil 218.7 mdp corresponden a ingresos del Gobierno Federal y 10 mil 072.7 a Pemex.

Se espera una mayor recaudación del Impuesto sobre la Renta (ISR) por 3 mil 988.9 mdp, pero una disminución de ingresos del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) de combustibles por 8 mil 250.7 mdp.

Asimismo, mayores ingresos por Aprovechamientos en el rubro de Otros con numeral 6.1.22.04 del artículo 1o. de la LIF-2018 por 2 mil 992.9 mdp. También se estiman mayores ingresos de operación de Petróleos Mexicanos por 10 mil 072.7 mdp y mayores transferencias ordinarias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo por 34 mil 487.6 mdp.

Los ingresos derivados de financiamientos se mantienen en 501 mil 375.5 mdp, como la propuesta original. Sin embargo, se modifica la estructura a su interior. El endeudamiento interno del Gobierno Federal incrementa en 10 mil 072.7 mdp, al pasar de 460 mil 460.9 mdp a 470 mil 533.6 mdp. Este aumento se ve compensado por una disminución por la misma cantidad en el déficit de empresas productivas del Estado.

Adicionalmente, se estima un aumento en la Recaudación Federal Participable por 22 mil 800.6 mdp, que beneficiará con mayores participaciones federales a las entidades federativas y los municipios.



SENADO DE LA REPÚBLICA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Con el fin de fortalecer el diálogo público respecto a la aprobación del Paquete Económico 2018, el IBD invita al Seminario denominado: “Paquete económico 2018: entre la reconstrucción y la transición”, mañana lunes 23 de octubre, de 9:30 a 15:00 horas en el Patio Central de Xicoténcatl, en donde especialistas en materia hacendaria abordarán temas de ingresos públicos, el presupuesto de egresos, mecanismos fiscales para la reconstrucción, presiones de gasto y el fortalecimiento de las finanzas públicas.

La invitación al evento puede consultarse en:

http://www.ibd.senado.gob.mx/sites/default/files/2310_paquete_economico_web.pdf